

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General Gestión

Vocales: D. Mercedes Mayo González. Titular del Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa del Departamento de Intervención.
D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Secretario: D^a. Margarita Rodríguez Rodríguez.- T.A.G. de la Unidad de Contratación

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y quince minutos del día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 42/17 SERVICIO RELATIVO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPENDENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPENDENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	AYELEN SOLUTION, S.L.	CORRECTA
2	GALILEO, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	CORRECTA
3	ISOTROL, S.A.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/12
	w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==		



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 16 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

SEGUNDO.- 115/16 SUMINISTRO DE ORDENADORES PERSONALES TODO EN UNO PARA EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Analista de Sistemas del Departamento de Servicios Informáticos, en relación con las ofertas contenidas en los sobres “C” de las entidades licitadoras que han quedado admitidas en la contratación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	VARIANTE	PUNTUACIÓN
INFOREIN, S.A.	12INF1	61,539
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	14SEM1	69,844
TEKNOSERVICE, S.L.	02TEK2	63,406


Asimismo, la Mesa conoció, asimismo, la puntuación total obtenida por las citadas entidades como resultado de las valoraciones efectuadas en los sobres “B” y “C”, que es la siguiente:

EMPRESA	VARIANTE	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS SOBRE B	TOTAL PUNTOS
INFOREIN, S.A.	12INF1	61,539	26,170	87,709
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	14SEM1	69,844	18,830	88,674
TEKNOSERVICE, S.L.	02TEK2	63,406	30,000	93,406

A la vista de la puntuación final obtenida, el Analista de Sistemas del Departamento de Servicios Informáticos, considera como más favorable la oferta presentada por la entidad **TEKNOSERVICE, S.L.**, y propone que se adjudiquen 455 ordenadores por el importe de 329.875,00 €, más 69.273,75 € de IVA que hacen un total 399.148,75 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **TEKNOSERVICE, S.L.**, con C.I.F. B41485228, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/12
		w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==	
			
w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17


PRIMERO.- Requerir, para la presentación de la documentación que posteriormente se indica, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, a la empresa TEKNOSERVICE, S.L., con C.I.F. B41485228, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del Suministro de cuatrocientos ordenadores personales todo en uno para el Ayuntamiento de Córdoba, en el precio unitario de 725,00 € (IVA no incluido) por lo que, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas undécima del Pliego de Condiciones Técnicas y quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que establecen que “si bien el número de equipos inicialmente previsto a adquirir es de cuatrocientos, no obstante, dado que la presente contratación se realiza por precios unitarios, el Ayuntamiento de Córdoba se reserva la facultad de incrementar el número de equipos a adquirir, siempre y cuando el importe total no supere el límite máximo del presupuesto de licitación”, el importe cuya adjudicación se propondrá asciende a la cantidad de 329.875,00 €, más 69.273,75 € de IVA que hacen un total 399.148,75 € correspondiente al suministro de 455 ordenadores del modelo ofertado.

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 16.493,75 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 698,36 €, correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12
			
w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

TERCERO.- 59/17 SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL PARA EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-


La Mesa de Contratación conoce el informe técnico del Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, de nueve de agosto de dos mil diecisiete, emitido a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 613/17, de fecha treinta de junio del dos mil diecisiete, por el que toma conocimiento y acata la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Córdoba, de fecha 17 de marzo del 2017, por la que estima parcialmente el recurso formulado por la Entidad PROMOVE contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 719/16, de 19 de Agosto, de adjudicación del contrato de Servicio de Dinamización Infantil para el Departamento de Participación Ciudadana a la entidad HUMAN DEVELOPMENT.

En el mencionado informe, el Jefe del Departamento de Participación Ciudadana otorga las siguientes puntuaciones:

Entidad	Criterios subjetivos	Criterio económico	Puntuación Total
INICIATIVAS VERDES.	6,5 puntos	44,950 puntos	51,450 puntos
INJUMA	17,25 puntos	44,483 puntos	61,733 puntos
ESTRELLA AZAHARA	31 puntos	50,750 puntos	81,750 puntos
EULEN	30,5 puntos	49,380 puntos	79,880 puntos
AYUMEN	11,5 puntos	53,653 puntos	65,153 puntos
OS ZAGALES	22 puntos	52,441 puntos	74,441 puntos
CELEMÍN	17,75 puntos	56,759 puntos	74,509 puntos
PROMOVE	32,25 puntos	54,484 puntos	86,734 puntos
AL-ALBA	5,25 puntos	53,786 puntos	59,036 puntos
CLECE	14,75 puntos	56,402 puntos	71,152 puntos
BCM	20,25 puntos	49,085 puntos	69,335 puntos
HUMAN DEVELOP	25,5 puntos	60,000 puntos	85,500 puntos

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/12
			
w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

PRIMERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe emitido por el Jefe de Departamento de Participación Ciudadana, así como el Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Jefe del Departamento de Recursos Internos de emitir informe-propuesta, para la adopción de los acuerdos pertinentes.

PUNTO CUARTO.- 53/17 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se informa que se ha detectado error material en los acuerdos de mesa de fecha 31 de julio de 2017, relativo a la apertura de los sobres A, y en el de fecha 3 de agosto de 2017, relativo a la apertura de los sobres B, de las entidades que han concurrido a la licitación referenciada.

En concreto, en ambos acuerdos se ha incluido a la entidad MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L. que no había presentado oferta al mencionado expediente sino al correspondiente a la licitación del Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Notificaciones del Ayuntamiento de Córdoba (expediente 44/17).

La Mesa de Contratación constata, mediante la comprobación de los sobres entregados por los licitadores, en cuyo exterior se indica la licitación a la que concurren, así como con la documentación incluida en cada uno de los mismos, que efectivamente la empresa MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L. ha presentado oferta para el expediente relativo al Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Notificaciones del Ayuntamiento de Córdoba, constatando, igualmente, que en cada una de ambas licitaciones sólo se ha recibido oferta de un único licitador.

En consecuencia, comprobado el error material en los acuerdos de fecha 31 de julio y 3 de agosto de 2017, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Rectificar el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 31 de julio de 2017 de manera que:

donde dice:

TERCERO.- 53/17 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/12
	w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==		



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del **SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	GUADALTEL, S.A.	CORRECTA
2	MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L.	CORRECTA

debe decir:

TERCERO.- 53/17 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del **SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	GUADALTEL, S.A.	CORRECTA

SEGUNDO.- Rectificar el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 3 de agosto de 2017 de manera que:

donde dice:

PRIMERO.- 53/17 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del **SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	MEJORA EN EL NIVEL DEL SERVICIO
1	GUADALTEL, S.A.	34.900,00 €	PRESENTA	PRESENTA
2	MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L.	16.750,00 €	PRESENTA	PRESENTA

debe decir:

PRIMERO.- 53/17 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES BASE PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	MEJORA EN EL NIVEL DEL SERVICIO
1	GUADALTEL, S.A.	34.900,00 €	PRESENTA	PRESENTA

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en la Plataforma de Contratación del Sector Público para conocimiento de los interesados.

CUARTO.- Remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

PUNTO QUINTO.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE NOTIFICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se informa que se ha detectado error material en el acuerdo de mesa de fecha 3 de agosto de 2017, relativo a la declaración de desierto del expediente de contratación relativo la licitación referenciada, ya que dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se recibió oferta presentada por la empresa MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L.

La Mesa de Contratación constata, mediante la comprobación de los sobres entregados por dicha empresa, en cuyo exterior se indica la licitación a la que concurre, así

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodríguez Rodríguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

como con la documentación incluida en cada uno de los mismos y que fueron abiertos por la Mesa de Contratación en las sesiones celebradas los días 31 de julio y 3 de agosto de 2017, que la empresa MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L. ha presentado oferta para el expediente relativo al Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Notificaciones del Ayuntamiento de Córdoba, dentro del plazo establecido.

En consecuencia, comprobado el error material en los acuerdos de fecha 31 de julio y 3 de agosto de 2017, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Mesa de Contratación, de fecha 3 de agosto de 2017, por el que se declara desierto el expediente de contratación relativo al Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Notificaciones del Ayuntamiento de Córdoba.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación relativa al Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Notificaciones del Ayuntamiento de Córdoba la oferta presentada por la empresa MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L.

TERCERO.- Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público del resultado de la apertura del sobre B presentado por la empresa MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L., siendo éste el siguiente:

	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL
1	MARCA CONSULTORÍA Y DESARROLLOS, S.L.	16.750,00 €	PRESENTA

CUARTO.- Remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

PUNTO SEXTO.- URGENCIAS.
PRIMERA.- 58/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA Y TRAMO PARALELO CTRA. A-431 (DISTRITO PONIENTE NORTE).-

Asiste a la sesión D. José Carlos López Luque, Ingeniero de Caminos de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B", y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 10 de agosto, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
J. CAMPOAMOR, S.A.	9,50	5,00	14,50
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	9,50	2,00	11,50
LORENZETTI, S.L.	4,00	2,50	6,50
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	5,00	2,50	7,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	8,00	4,00	12,00
JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA, S.L.	5,00	3,00	8,00
IDEO INGENIERÍA, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	6,50	2,00	8,50
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	7,50	4,50	12,00
SEPIUR XXI, S.L.	8,50	3,50	12,00
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	9,00	3,50	12,50
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	9,00	3,50	12,50
VGC GLOBAL, S.L.	8,50	3,50	12,00
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	4,50	2,00	6,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	5,50	3,00	8,50
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	8,50	4,50	13,00
PROMOCIONES FL'98, S.L.	5,50	3,00	8,50
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8,50	4,50	13,00
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	7,50	4,00	11,50
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	7,50	3,00	10,50
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	5,50	2,50	8,00
FIRPROSA, S.L.	9,00	4,50	13,50

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" para el próximo día 16 de agosto a las 10:00 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodríguez Rodríguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

SEGUNDA.- 60/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE LA GRANJUELA.-

Asiste a la sesión D^a. Carmen Sánchez Ortiz, Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B", y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 11 de agosto, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
J. CAMPOAMOR, S.A.	9,00	5,00	14,00
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	8,50	3,50	12,00
LORENZETTI, S.L.	5,50	4,00	9,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	4,00	11,50
JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA, S.L.	7,00	5,00	12,00
SEPIUR XXI, S.L.	9,00	5,00	14,00
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	9,00	5,00	14,00
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	9,00	5,00	14,00
VGC GLOBAL, S.L.	9,00	5,00	14,00
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.A.	7,00	5,00	12,00
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	5,00	3,00	8,00
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	6,00	5,00	11,00
PROMOCIONES FL'98, S.L.	6,00	5,00	11,00
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	7,00	4,50	11,50
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8,50	5,00	13,50
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	9,00	5,00	14,00
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	6,50	3,50	10,00
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	6,50	4,50	11,00
FIRPROSA, S.L.	9,00	4,50	13,50
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	6,00	5,00	11,00

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" para el próximo día 16 de agosto a las 10:00 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

TERCERA.- 68/17.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR EN LA CALLE OSARIO ROMANO.-

Asiste a la sesión D^a. Carmen Sánchez Ortiz, Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B", y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 11 de agosto, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
J. CAMPOAMOR, S.A.	9,00	5,00	14,00
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	9,50	5,00	14,50
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	10,00	5,00	15,00
ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	5,00	4,00	9,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	8,50	4,50	13,00
SEPISUR XXI, S.L.	9,50	4,50	14,00
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	9,50	4,50	14,00
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	9,50	4,50	14,00
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	5,00	3,00	8,00
ALVAC, S.A.	5,00	4,00	9,00
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	6,00	5,00	11,00
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.	7,50	5,00	12,50
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	6,50	4,50	11,00
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	7,00	4,50	11,50
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8,00	5,00	13,00
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	8,50	4,00	12,50

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodríguez Rodríguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	67/17
FECHA:	11-08-17

EMPRESA	MEMORIA	PLAN OBRA	TOTAL
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	6,50	3,50	10,00
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	6,50	4,50	11,00
FIRPROSA, S.L.	9,00	4,50	13,50

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" para el próximo día 16 de agosto a las 10:00 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria, doy fe.

Vº B
EL PRESIDENTE
Miguel Ángel Moreno Díaz
(firma electrónica)

LA SECRETARIA
MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/12



w25ZD2jQVEx334bq28Zmgw==